

"Por la cual se incorpora y distribuye el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión asignado al IDEAM para la vigencia 2019"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES - IDEAM -

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con la Ley 1940 de 2018 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019", el Gobierno Nacional expidió el Decreto de liquidación del PGN 2019 con el N° 2467 de 2018, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

Que, de conformidad con la norma en cita, en el Presupuesto General de la Nación 2019 el IDEAM cuenta con una apropiación de SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$73.244.203.560) moneda corriente, para atender los gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia.

Que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 14 del Decreto 412 de 2018, los cuales modifican los artículos 2.8.1.5.3 y 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015- Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la Resolución 010 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación de Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración", el IDEAM para iniciar el registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital, y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, aplicó los siguientes clasificadores principales del Catálogo de Clasificación Presupuestal-CCP: Clasificador por Concepto de Ingreso y Clasificador por Objeto de Gasto, para la desagregación de los Ingresos y Gastos del Instituto al nivel normativo aplicable.

Que, con el fin de garantizar una correcta ejecución, manejo y control de los recursos, es necesario efectuar la incorporación y distribución del presupuesto asignado al IDEAM para la vigencia 2019.

Que, para lograr uniformidad en el manejo de los recursos de la Entidad, es preciso identificar y definir los conceptos para la ejecución de los Gastos de Funcionamiento e Inversión del IDEAM, año 2019.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Incorporar y distribuir el presupuesto de ingresos asignado al IDEAM para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las especificaciones y valores contenidos en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto de liquidación del PGN 2019 N°. 2467 de 2018, por un total de SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$73.244.203.560) moneda corriente, según el siguiente detalle:

SECCIÓN 3202

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

PRIMERA PARTE: PRESUPUESTO DE INGRESOS

Niv el 1	Niv el 2	Niv el 3	Niv el 4	Nu mer al	Co nce pto	Des agr ega ción 1	Des agr ega ción 2	Des agr ega ción 3	Des agr ega ción 4	RE C	CONCEPTO	VALOR
3	1	01	1								INGRESOS CORRIENTES	\$ 71.717.203.560
3	1	01	1	02							INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 3.283.487.484



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

Calle 25D No. 96B - 70 Bogotá D.C. Código Postal 110911
PBX (571) 3527189 Fax Server 3079621 - 3527160 Opc. 2
Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
Sede Puente Aranda - Calle 12 No 42B - 44 Bogotá D.C. PBX 2681070
www.ideam.gov.co

"Por la cual se incorpora y distribuye el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión asignado al IDEAM para la vigencia 2019"

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Numeral	Concepto	Desagregación 1	Desagregación 2	Desagregación 3	Desagregación 4	REC	CONCEPTO	VALOR
3	1	01	1	02	5						VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.283.487.484
3	1	01	1	02	5	01					VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	\$ 3.283.487.484
3	1	01	1	02	5	01	08				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 3.283.487.484
3	1	01	1	02	5	01	08	3			OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICO	\$ 3.283.487.484
3	1	01	1	02	5	01	08	3	4	20	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y OTROS TÉCNICOS	\$ 2.417.576.004
3	1	01	1	02	5	01	08	3	9	20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P	\$ 865.911.480
3	1	01	1	02	6						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 68.433.716.076
3	1	01	1	02	6	05					TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	\$ 68.433.716.076
3	1	01	1	02	6	05	01			10	APORTE NACIÓN	\$52.315.074.518
3	1	01	1	02	6	05	01			11	APORTE NACIÓN	\$16.118.641.558
3	1	01	2								RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.527.000.000
3	1	01	2	02							EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 1.527.000.000
3	1	01	2	02	1					21	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$ 1.527.000.000
											TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	\$ 73.244.203.560

Artículo 2º. Distribuir y ejecutar el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, por la suma de **SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$73.244.203.560)** moneda corriente, según el siguiente detalle:

SECCIÓN 3202

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

SEGUNDA PARTE: PRESUPUESTO DE GASTOS

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinaria / Subproy	SubOrdinal	Rec	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
A							TOTAL PRESUPUESTO	68.433.716.076	4.810.487.484	73.244.203.560
A							A- FUNCIONAMIENTO	43.543.267.785	1.527.000.000	45.070.267.785
A	01						GASTOS DE PERSONAL	25.318.054.718	0	25.318.054.718
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	25.318.054.718	0	25.318.054.718
A	01	01	01				SALARIO	17.217.263.718	0	17.217.263.718



"Por la cual se incorpora y distribuye el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión asignado al IDEAM para la vigencia 2019"

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal	Rec	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
A	01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	16.315.013.074	0	16.315.013.074
A	01	01	01	002			FACTORES SALARIALES ESPECIALES	902.250.644	0	902.250.644
A						10	RECURSOS CORRIENTES	17.217.263.718	0	17.217.263.718
A	01	01	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	6.284.603.000	0	6.284.603.000
A	01	01	02	001			PENSIONES	1.797.851.979	0	1.797.851.979
A	01	01	02	002			SALUD	1.132.125.402	0	1.132.125.402
A	01	01	02	003			APORTES DE CESANTÍAS	1.360.712.217	0	1.360.712.217
A	01	01	02	004			CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	724.984.832	0	724.984.832
A	01	01	02	005			APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	362.445.268	0	362.445.268
A	01	01	02	006			APORTES AL ICBF	544.089.981	0	544.089.981
A	01	01	02	007			APORTES AL SENA	362.393.321	0	362.393.321
						10	RECURSOS CORRIENTES	6.284.603.000	0	6.284.603.000
A	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.816.188.000	0	1.816.188.000
A	01	01	03	001			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	643.883.575	0	643.883.575
A	01	01	03	002			PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	673.546.850	0	673.546.850
A	01	01	03	016			PRIMA DE COORDINACIÓN	359.884.236	0	359.884.236
A	01	01	03	030			BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	59.973.339	0	59.973.339
A	01	01	03	038			QUINQUENIOS	78.900.000	0	78.900.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.816.188.000	0	1.816.188.000
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	17.559.115.477	1.000.000.000	18.559.115.477
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	84.770.000	0	84.770.000
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	84.770.000	0	84.770.000
A	02	01	01	003			ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	84.770.000	0	84.770.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	84.770.000	0	84.770.000
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	17.474.345.477	1.000.000.000	18.474.345.477
A	02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	2.291.200.000	0	2.291.200.000
A	02	02	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES,	300.000.000	0	300.000.000



"Por la cual se incorpora y distribuye el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión asignado al IDEAM para la vigencia 2019"

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinamiento / Subproy	SubOrdinal	Rec	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
							PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO			
A	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	272.000.000	0	272.000.000
A	02	02	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1.719.200.000	0	1.719.200.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	17.474.345.477		17.474.345.477
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	15.183.145.477	1.000.000.000	16.183.145.477
A	02	02	02	005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	119.500.000	0	119.500.000
A	02	02	02	006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.073.611.253	0	1.073.611.253
A	02	02	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	4.804.237.716	0	4.804.237.716
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.	8.640.788.814	1.000.000.000	9.640.788.814
A	02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	475.007.694	0	475.007.694
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	70.000.000	0	70.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	15.183.145.477	0	15.183.145.477
						21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		1.000.000.000	1.000.000.000
A	03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	434.210.600	0	434.210.600
A	03	04					PRESTACIONES SOCIALES	138.510.600	0	138.510.600
A	03	04	02				PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	138.510.600	0	138.510.600
A	03	04	02	012			INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y	138.510.600	0	138.510.600



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE


 Instituto de Hidrología,
 Meteorología y
 Estudios Ambientales

 Calle 25D No. 96B - 70 Bogotá D.C. Código Postal 110911
 PBX (571) 3527160 Fax Servier 3075621 - 3527160 Opc 2
 Línea Nacional 018000110612 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
 Sede Puente Aranda Calle 12 No 42B - 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070
 www.ideam.gov.co

"Por la cual se incorpora y distribuye el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión asignado al IDEAM para la vigencia 2019"

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal	Rec	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
							PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)			
						10	RECURSOS CORRIENTES	138.510.600	0	138.510.600
A	03	10					SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	295.700.000	0	295.700.000
A	03	10	01				FALLOS NACIONALES	295.700.000	0	295.700.000
A	03	10	01	001			SENTENCIAS	295.700.000	0	295.700.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	295.700.000	0	295.700.000
A	08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	231.886.990	527.000.000	758.886.990
A	08	01					IMPUESTOS	119.223.530	527.000.000	646.223.530
A	08	01	02				IMPUESTOS TERRITORIALES	119.223.530	527.000.000	646.223.530
A	08	01	02	001			IMPUESTO PREDIAL	118.223.530	527.000.000	645.223.530
						21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA	0	527.000.000	527.000.000
A	08	01	02	006			IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.000.000	0	1.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	119.223.530	0	119.223.530
A	08	04					CONTRIBUCIONES	112.663.460	0	112.663.460
A	08	04	01				CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	112.663.460	0	112.663.460
						10	RECURSOS CORRIENTES	112.663.460	0	112.663.460
							C- INVERSIÓN	24.890.448.291	3.283.487.484	28.173.935.775
C	3204						GESTION DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	23.226.889.534	3.283.487.484	26.510.377.018
C	3204	0900					INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	23.226.889.534	3.283.487.484	26.510.377.018
C	3204	0900	3				FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO HIDROLÓGICO, METEOROLÓGICO Y AMBIENTAL-NACIONAL	23.226.889.534	3.283.487.484	26.510.377.018
C	3204	0900	3	0	3204 007		SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS Y ORGANIZACIONES	0	2.417.576.004	2.417.576.004
						20	INGRESOS CORRIENTES	0	2.417.576.004	2.417.576.004
C	3204	0900	3	0	3204 015		SERVICIO DE MONITOREO HIDROLÓGICO	1.352.500.000	0	1.352.500.000
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.352.500.000	0	1.352.500.000
C	3204	0900	3	0	3204 043		SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DATOS CLIMÁTICOS Y MONITOREO	2.080.700.000	0	2.080.700.000



RESOLUCIÓN N.º **3200** de **31 DIC 2018**

"Por la cual se incorpora y distribuye el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión asignado al IDEAM para la vigencia 2019"

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal	Rec	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.080.700.000	0	2.080.700.000
C	3204	0900	3	0	3204045		SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS	313.003.520	0	313.003.520
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	313.003.520	0	313.003.520
C	3204	0900	3	0	3204046		DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL Y LA GESTIÓN AMBIENTAL	494.454.400	0	494.454.400
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	494.454.400	0	494.454.400
C	3204	0900	3	0	3204047		SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES DEL SINA, SNGRD Y SECTOR PRODUCTIVO	3.467.066.582	220.000.000	3.687.066.582
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3.467.066.582	0	3.467.066.582
						20	INGRESOS CORRIENTES	0	220.000.000	220.000.000
C	3204	0900	3	0	3204048		SERVICIO DE ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES	4.590.380.000	0	4.590.380.000
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4.590.380.000	0	4.590.380.000
C	3204	0900	3	0	3204049		SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO GENERADO PARA LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL Y LA GESTIÓN AMBIENTAL	446.453.650	0	446.453.650
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	446.453.650	0	446.453.650
C	3204	0900	3	0	3204050		SERVICIO DE MODELACIÓN HIDRODINÁMICA	860.000.000	0	860.000.000
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	860.000.000	0	860.000.000
C	3204	0900	3	0	3204051		SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO	6.046.137.488	425.911.480	6.472.048.968
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6.046.137.488	0	6.046.137.488
						20	INGRESOS CORRIENTES	0	425.911.480	425.911.480
C	3204	0900	3	0	3204052		LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL ACREDITADO	710.000.000	220.000.000	930.000.000
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	710.000.000	0	710.000.000



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Calle 25D No. 86B - 70 Bogotá D.C. Código Postal 110511
 PBX (571) 3527160 Fax Server: 3075621 - 3527160 Opc 2
 Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
 Sede Puente Aranda - Calle 12 No 42B - 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070
 www.ideam.gov.co

"Por la cual se incorpora y distribuye el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión asignado al IDEAM para la vigencia 2019"

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal	Rec	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
						20	INGRESOS CORRIENTES	0	220.000.000	220.000.000
C	3204	0900	3	0	3204053		SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2.866.193.894	0	2.866.193.894
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2.866.193.894	0	2.866.193.894
C	3299						FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.663.558.757	0	1.663.558.757
C	3299	0900					INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1.663.558.757	0	3.283.487.484
C	3299	0900	1				FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-NACIONAL	1.663.558.757	0	1.663.558.757
C	3299	0900	1	0	3299001		SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	488.000.000	0	488.000.000
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	488.000.000	0	488.000.000
C	3299	0900	1	0	3299006		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	520.081.932	0	520.081.932
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	520.081.932	0	520.081.932
C	3299	0900	1	0	3299011		SEDES ADECUADAS	570.000.000	0	570.000.000
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	570.000.000	0	570.000.000
C	3299	0900	1	0	3299020		SERVICIO DE GESTIÓN DE CALIDAD	85.476.825	0	85.476.825
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	85.476.825	0	85.476.825

Artículo 3º. La ordenación de gastos asociados al presupuesto de Funcionamiento e Inversión, será ejercida por la Directora General, quien podrá ampliar dicha delegación al Secretario General o Subdirectores.

Artículo 4º. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 412 de 2018 que modificó el artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015, "Ejecución de compromisos presupuestales", los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.

Artículo 5º. Para modificar la distribución presupuestal contenida en el presente acto administrativo, se requerirá previamente de una resolución proyectada por la Secretaría General – grupo de Presupuesto y de la aprobación de la instancia que corresponda.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Calle 25D No. 96B - 70 Bogotá D.C. Código Postal 110911
PBX (571) 3527160 Fax Server: 3075621 - 3527160 Opc.2
Linea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
Sede Puente Aranda: Calle 12 No 42B - 44 Bogotá D.C. PBX. 2681070
www.ideam.gov.co

"Por la cual se incorpora y distribuye el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión asignado al IDEAM para la vigencia 2019"

Parágrafo. Las modificaciones presupuestales a que haya lugar, solicitadas, justificadas y soportadas por los responsables ejecutores del presupuesto, se tramitarán siempre y cuando cuenten con el visto bueno correspondiente según la cuenta del gasto, así:

- Funcionamiento: aprueba la Secretaría General, sin perjuicio de los trámites que deban adelantarse ante otras instancias.
- Inversión: aprueba la Dirección General y/o la Oficina Asesora de Planeación, sin perjuicio de los trámites que deban adelantarse ante otras instancias.

Artículo 6º. Para efectos de la gestión y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 412 de 2018 el cual modifica el Artículo 2.8.1.7.5 de Decreto 1068 de 2015 y en el artículo 20 de la Resolución 010 de 2018, emanada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital, y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación, deberá hacerse de conformidad con el CCP y de acuerdo con el nivel normativo que dicha aplicación exige para la desagregación.

Parágrafo. La desagregación correspondiente al siguiente nivel de detalle establecido en el artículo segundo de la presente Resolución, relacionada en el Anexo informativo adjunto, no podrá superar los montos de la apropiación asignada.

Cualquier modificación al Anexo deberá ser solicitada a la Secretaría General – Grupo de Presupuesto, para el trámite respectivo en el aplicativo SIIF Nación.

Artículo 7º. Para efectos de la ejecución presupuestal de la Entidad se tendrá en cuenta las definiciones establecidas en el capítulo VI "Definición de los Gastos" del Decreto de liquidación del PGN para la vigencia 2019 N° 2467 de diciembre 28 de 2018.

Parágrafo. En caso de duda sobre la interpretación de estos conceptos se atenderá a lo consignado en la Ley 1940 de 2018 y el Decreto de liquidación del PGN 2019 con el N° 2467 de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

Artículo 8º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **31 DIC 2018**

Yolanda González H.
YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 Directora General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Telly de Jesús Month Parra	Jefe Oficina Asesora de Planeación	<i>[Handwritten signatures]</i>
	Max Toro Bustillo	Profesional de Oficina Asesora de Planeación	
	Jorge Eliecer Polo	Profesional Tesorería	
	Aisleth Quintero Gnecco	Contratista Asesora Secretaría General	
	Andrea Sabogal Portilla	Asesora Dirección General	
Revisó	Esperanza Barbosa Alonso	Coordinadora grupo de Tesorería	<i>[Handwritten signature: Esperanza Barbosa]</i>
	Josué Torrado	Coordinador grupo de Presupuesto	
	Gilberto Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Galvis Bautista	Secretaría General	<i>[Handwritten signature]</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Directora General del IDEAM.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



IDEAM

Calle 25D No. 856 - 70 Bogotá D.C. Código Postal 110511
 PBX (571) 3527160 Fax Servier 3675621 - 3527169 Opc 2
 Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
 Sede Puente Aranda - Calle 12 No 42B - 44 Bogotá D.C. PBX 2681070
 www.ideam.gov.co